

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2022

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO:** EL PLENO DEL IFT NOMBRA A SU SÉPTIMO CONSEJO CONSULTIVO

1. El viernes 30 de septiembre de 2022, el IFT emitió el comunicado 088/2022. [i]

(https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado88ift_4.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó el **Acuerdo mediante el cual se nombra a quienes integrarán el Séptimo Consejo Consultivo, para el periodo 2022-2023**. El IFT **debe contar con un Consejo Consultivo** integrado por especialistas de reconocido prestigio en las materias competencia de este Instituto.

El **Consejo Consultivo del IFT** estará conformado por un grupo multidisciplinario que con su experiencia y conocimientos contribuirán, a través de sus recomendaciones y trabajo especializado, al fortalecimiento institucional en temas como competencia económica, inclusión digital, derechos de usuarios, economía digital, adopción de nuevas tecnologías, entre otros. Este órgano asesor está integrado por 15 personas de reconocida trayectoria:

Este órgano asesor está integrado por 15 personas de reconocida trayectoria:

1. Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido	2. Sara Gabriela Castellanos Pascacio
3. Ernesto M. Flores-Roux	4. Mario Germán Fromow Rangel
5. Gerardo Francisco González Abarca	6. Misha Leonel Granados Fernández
7. Ali Bernard Haddou Ruiz	8. Erik Huesca Morales
9. Salma Leticia Jalife Villalón	10. Luis Miguel Martínez Cervantes
11. Jorge Fernando Negrete Pacheco	12. Lucía Ojeda Cárdenas
13. Edgar Olvera Jiménez	14. Eurídice Palma Salas
15. Cynthia Gabriela Solís Arredondo	



SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

El Sexto Consejo Consultivo celebró catorce Sesiones Ordinarias (**siete durante 2021 y siete durante 2022**), emitiendo al efecto **17 recomendaciones** sobre diversos temas en materias de competencia del Instituto y **1 carta dirigida a la opinión pública**, las cuales pueden consultarse en el **sitio**: <https://consejoconsultivo.ift.org.mx/index.php>.

Atentamente

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.